

**Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios  
Dirección de Servicios Generales**

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

**¿QUÉ HACER EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA?**

Aunque en la mayoría de los casos, las amenazas de bomba han resultado falsas, es importante permanecer alerta. Generalmente la amenaza es vía telefónica, sin embargo no debe descartarse la posibilidad de que se advierta por otros medios.

**Antes**

- Identificar en el inmueble los lugares que puedan servir para ocultar objetos.
- Mantener ordenadas las áreas de trabajo a fin de detectar fácilmente objetos extraños.
- Controlar el acceso de personas al inmueble, utilizando gafetes de identificación.
- Aplicar una estricta revisión de vehículos, paquetes, bolsas y portafolios de personas que **ingresen al inmueble.**
- Realizar inspecciones de escaleras, contenedores de basura, áreas verdes y baños para verificar que no haya objetos extraños escondidos.
- Reportar vehículos abandonados o sospechosos cercanos al inmueble.

**Durante**

- Mantener la calma.
- Intentar conseguir la mayor información de la persona que está efectuando la amenaza con preguntas sobre la ubicación y características del explosivo.
- Determinar el sexo, edad aproximada y actitud mental de la persona que llama.
- Poner atención a la manera de hablar para identificar a la persona que llama.

- Grabar o anotar las palabras exactas de la persona que llama, obtener información sobre la localización, tipo de artefacto, cómo es y el tiempo para la detonación.
- Hacer preguntas a quien llama, por ejemplo: ¿Quién habla? (en algunos casos la persona responde inmediatamente).
- Anotar la hora exacta en que se presenta la llamada y el número telefónico al que llamaron, si tienes identificador de llamadas anota el número.
- Mantener la calma y no propagar la información, podría ser una falsa alarma.
- Al término de la llamada avisar de inmediato a la autoridad de mayor jerarquía del inmueble para que valore la situación y determine las acciones a seguir.

**En caso de verificar la amenaza**

- No tocar, no mover o levantar objetos, paquetes o bultos extraños.
- No accionar interruptores de energía eléctrica.
- De ser posible, cerrar las llaves de gas y suspender el suministro de electricidad.
- No dejar caer objetos que produzcan vibraciones.
- Apagar teléfonos celulares y demás objetos que puedan generar una señal eléctrica.
- Si se localiza un objeto o paquete sospechoso, notificar a Protección Civil o a una institución especializada.
- No obstruir las labores del personal especializado.
- Si las autoridades indican evacuar el inmueble, hacerlo de manera ordenada.